



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

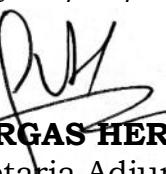
Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	050453105002201602150-01
RADICADO INTERNO:	82758
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	EMILIANO PALACIOS RENTERÍA
OPOSITOR:	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS COLFONDOS S.A., AGRÍCOLA CERDEÑA S.A., ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, LA NACIÓN, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.
FECHA SENTENCIA:	29/06/2021
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL2944-2021
DECISIÓN:	CASA- EN SEDE DE INSTANCIA, ADICIONAR LA SENTENCIA PROFERIDA..., SIN COSTAS.

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 15/07/2021, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 15/07/2021, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 21/07/2021 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el 29 de
junio de 2021.

SECRETARIA
